



Resolución por una agricultura sin agrotóxicos

Considerando que:

Uno: Los agrotóxicos son un ingrediente habitual de la agricultura industrial, que recurre a ellos con el argumento de que son indispensables para incrementar la producción y reducir costes. Fueron, de hecho, la base de la llamada “Revolución Verde” iniciada en Estados Unidos en la década de 1960 y que se propagó por el mundo entero.

Dos: Desde entonces han demostrado su nocividad, tanto para el medio ambiente como para la salud de seres humanos y animales, como lo han certificado los propios trabajadores rurales en todo el mundo, que han denunciado sus efectos, y científicos que están saliendo del silencio impuesto a la academia por las megaempresas del sector y los grandes laboratorios.

Tres: América Latina es una de las regiones del planeta que destaca por el uso intensivo de agrotóxicos.

De acuerdo a datos de 2018 de la Organización Mundial de la Salud, el 15 por ciento de las enfermedades registradas en 12 países de América Latina y del Caribe tienen origen en el envenenamiento por productos químicos, entre ellos los pesticidas.

De hecho, esta región lidera, junto con Estados Unidos, el consumo mundial de agrotóxicos, con Brasil y Argentina a la cabeza, donde se emplean fundamentalmente en el tratamiento de cultivos transgénicos como la soja, el algodón, el maíz, y otros.

La Asociación Brasileña de Salud Colectiva (Abrasco) determinó recientemente que siete de cada diez alimentos consumidos en ese país están contaminados por agrotóxicos.

Cuatro: Muchos de los pesticidas y plaguicidas utilizados en el campo latinoamericano han sido prohibidos en el primer mundo o están siendo cada vez más cuestionados, como el **glifosato**.

Alrededor del 40 por ciento de los agrotóxicos permitidos en Brasil no pueden ser comercializados en la Unión Europea.

Cinco: El año 2022 ha traído algunas buenas noticias a nivel global en este plano. Una de ellas ha sido la confirmación, por la justicia de Estados Unidos, de las sentencias desfavorables a Bayer por su responsabilidad en el uso, sin las precauciones debidas, de productos como el Roundup, el agrotóxico más popular del planeta, elaborado a base de glifosato.

Bayer, que se hizo con el Roundup cuando compró Monsanto, ha debido indemnizar a decenas de miles de agricultores estadounidenses que pudieron probar haber contraído graves enfermedades por el contacto con el glifosato.

En Europa las autoridades sanitarias continúan “estudiando” la toxicidad de este agrotóxico, pero algunos países se niegan a utilizarlo en su agricultura o rechazan importaciones que contengan productos con trazas del herbicida.

Seis: En América Latina se sigue mirando para arriba al respecto. Ha habido avances en lo que atañe al fipronil, un pesticida sumamente dañino para humanos y ambiente. Colombia y Costa Rica han prohibido su uso, pero su aplicación continúa vigente ante la falta de acciones coercitivas por parte de las autoridades competentes.

Por todo lo expuesto, la XVI Conferencia Regional Latinoamericana de la UITA resuelve:

Uno: Continuar con la campaña de denuncia del modelo vigente basado en la “quimificación” de la agricultura a través del uso intensivo de agrotóxicos.

Dos: Intensificar contactos y labores con organizaciones sociales que se ocupan del tema, en especial con las que agrupan a habitantes de pueblos fumigados y contaminados con agrotóxicos, que han adquirido especial relevancia en varios países de América Latina.

Tres: Proseguir con las acciones en el mismo sentido ante los organismos internacionales que abordan esta problemática.

Cuatro: Presionar en pro de la armonización de los tratados vigentes en materia de combate al cambio climático, protección de la biodiversidad, eliminación del uso de productos dañinos y el Convenio 184 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Salud y Seguridad en la Agricultura.

Quinto: Avanzar en el intercambio de información y acciones junto a la Federación Europea de Sindicatos de la Alimentación (EFFAT), con el objetivo de interceder políticamente para que las sustancias prohibidas en la Unión Europea dejen de ser exportadas a América Latina.

São Paulo, miércoles 10 de mayo 2023.